

# COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



Organización  
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: [codex@fao.org](mailto:codex@fao.org) - [www.codexalimentarius.org](http://www.codexalimentarius.org)

Tema 10 del programa

CX/EXEC 22/83/11

## PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMITÉ EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

Octogésima tercera reunión

14-18 de noviembre de 2022

### INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE EL FONDO FIDUCIARIO DEL CODEX

#### 1. Introducción

En el presente documento se proporciona información actualizada sobre las operaciones y actividades del Fondo fiduciario del Codex (FFC), tanto a nivel de la Secretaría como de los proyectos en los países, a fecha de agosto de 2022.

#### 2. Gobernanza

La FAO, la OMS y la Secretaría del Codex han mantenido las reuniones periódicas del Comité Directivo del FFC para proporcionar orientación estratégica y tomar decisiones sobre las actividades básicas del Fondo. A fecha de agosto de 2022, el Comité Directivo se ha reunido cinco veces durante el año. En mayo de 2022 se adoptaron decisiones con respecto a la sexta ronda de apoyo del FFC.

En la octava reunión del Grupo asesor del FFC, celebrada en diciembre de 2021, se examinó la información actualizada proporcionada por la Secretaría del FFC, las regiones del Codex y un grupo de países beneficiarios del FFC. En la reunión también se examinó el mandato de la evaluación de mitad de período del FFC2 y la definición de lo que constituye una “participación efectiva” en la labor del Codex. Sobre la base de la reunión del Grupo asesor, la Secretaría del FFC ha estado trabajando con asociados para recabar sugerencias sobre definiciones más específicas e indicadores adecuados para medir la participación efectiva.

#### 3. Apoyo prestado a los países

##### 3.1. Interrupciones a causa de la inestabilidad política y la COVID-19

En 2021 y durante los primeros meses de 2022, ha habido varias interrupciones en los proyectos del FFC a causa de la inestabilidad política en varios países beneficiarios del Fondo. El proyecto del grupo dirigido por Myanmar, que incluye Camboya y la República Democrática Popular Lao (cuarta ronda), se tuvo que suspender temporalmente tras los cambios políticos producidos en Myanmar en febrero de 2021. También se experimentó inestabilidad política en Malí, Guinea y Burkina Faso (todos en la segunda ronda) en mayo de 2021, septiembre de 2021 y enero de 2022, respectivamente.

Aunque estas interrupciones afectaron principalmente a los procedimientos administrativos en países africanos, el cambio político en Myanmar llevó a suspender todas las relaciones de colaboración de los organismos de las Naciones Unidas con el país. A fin de que prosiga la ejecución del proyecto con los demás países del grupo, esto es, Camboya y la República Democrática Popular Lao, el proyecto se ha ajustado para garantizar la ejecución de las actividades nacionales y conjuntas de ambos países. En lo que respecta a los países afectados de África, las oficinas regionales y nacionales de la FAO y la OMS siguen respaldando la ejecución de proyectos.

La pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) siguió afectando a la ejecución de los proyectos del FFC en 2021. Sin embargo, en 2022, al levantar algunos países las restricciones en materia de salud pública y seguir adaptándose los equipos en los países a un entorno de trabajo virtual, la tasa de ejecución volvió a aumentar en la mayoría de los proyectos. Las dificultades siguen teniendo que ver en gran medida con la realización de actividades que exigen la presencia física de los participantes, ya que no todas pueden reemplazarse por completo por herramientas virtuales. El FFC ha aceptado ampliar los plazos de los proyectos acordados antes de la pandemia para que se puedan realizar actividades en un momento posterior, en cuanto se aligeren las restricciones de salud pública.

### 3.2. Estado de ejecución de los proyectos

A continuación, se presenta un resumen del estado de ejecución de los proyectos por ciclo de ejecución, a fecha de agosto de 2022:

- Primera ronda de solicitudes: los cuatro proyectos se concluyeron en 2021.
- Segunda ronda de solicitudes: los ocho proyectos están en ejecución.
- Tercera ronda de solicitudes: los nueve proyectos están en ejecución.
- Cuarta ronda de solicitudes: los ocho proyectos han comenzado a ejecutarse.
- Quinta ronda de solicitudes: los seis países están en proceso de completar la contratación o el inicio de la ejecución de los proyectos.
- Sexta ronda de solicitudes: está en marcha la preparación de los contratos para los proyectos seleccionados; los países cuyas propuestas recibieron una aprobación condicionada están trabajando en las revisiones requeridas, y las decisiones definitivas sobre la financiación se esperan para octubre de 2022.

### 3.3. Decisiones de financiación: solicitudes para la sexta ronda de apoyo del FFC

Se recibieron 14 solicitudes para la sexta ronda de apoyo del FFC. El Grupo de examen técnico evaluó la calidad de las solicitudes que habían cumplido los requisitos administrativos del FFC y presentó recomendaciones al Comité Directivo del Fondo. Se aprobó la financiación de las solicitudes presentadas por *el Pakistán, Sierra Leona, Zambia y Zimbabwe*.

A la espera de aclaraciones o de modificaciones sustanciales de sus propuestas, se ha aprobado condicionalmente la asignación de fondos a *las Comoras, el Níger, Siria y Uzbekistán*. Además de la aprobación condicionada de la financiación para *Fiji* (quinta ronda de solicitudes), hay cinco solicitudes pendientes de la decisión definitiva con respecto a la financiación.

### 3.4. Preparativos para la séptima ronda de apoyo del FFC

Se admiten solicitudes para la séptima ronda de apoyo de FFC a partir del 15 de septiembre de 2022. El número de países aptos para recibir apoyo en la séptima ronda dependerá de la decisión definitiva con respecto a la financiación de los proyectos que recibieron una aprobación condicionada en la sexta ronda. Los países que no reciban la aprobación definitiva de la financiación podrán optar a presentar de nuevo una solicitud junto a los 44 países que seguirían siendo aptos en cualquier caso.

En agosto y septiembre de 2022 habrá sesiones de capacitación dedicadas a la aplicación del instrumento de diagnóstico y el proceso de solicitudes de fondos del FFC2. La capacitación está dirigida a los países que, cumpliendo los requisitos para recibir apoyo del FFC2, están pensando en solicitar dicho apoyo, y centra la atención en los aspectos principales de preparar solicitudes sólidas.

## 4. Situación financiera y perspectivas

La Secretaría del FFC sigue trabajando con los donantes para ajustar los planes de gasto a los que han afectado los retrasos ocasionados por la COVID-19. Los donantes han mostrado su apoyo para permitir los ajustes necesarios y han manifestado su interés en seguir apoyando el FFC2 en los próximos años. Las conversaciones sobre la financiación posterior a 2023 se basarán en posibles modificaciones de la configuración del Fondo Fiduciario atendiendo a los resultados y las recomendaciones que se derivarán de la evaluación de mitad de período del FFC2 en curso.

*Cuadro 1: Situación financiera del FFC a 31.12.2021*

<b>Saldo, ingresos y gastos, 2020</b>	<b>USD</b>
Saldo arrastrado de 2020	1 962 065
Contribuciones recibidas en 2021	1 185 522
Gastos en 2021, incluidos los gastos de apoyo a programas	969 840
<b>Saldo al final de 2021</b>	<b>2 177 747</b>

## **5. Evaluación de mitad de período del FFC2**

Para llevar a cabo la evaluación de mitad de período del FFC2 se seleccionó al proveedor de servicios TDV Global. En el momento en que se redactó este informe, los evaluadores habían elaborado un informe inicial en el que se esbozaban el enfoque, la metodología y el calendario de su labor, y estaba en marcha la recopilación de datos. Los hallazgos preliminares se esperan para principios del cuarto trimestre de 2022. A finales de febrero de 2023 se presentará un informe final de evaluación, que servirá de base para las recomendaciones clave que se presentarán en el 46.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius.